

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Química Orgánica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Hernández Mateo, con documento nacional de identidad número 42.794.609-G, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Química Orgánica, adscrito al Departamento de Química Orgánica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 30 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.